



Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO CIVIL
N° 65 DE 03 DE
SEPTIEMBRE DE
- - - -

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	MEDIDA DE PROTECCIÓN	2021-00126	NELLY MARÍA RIVERA CRUZ	HILDER EUCLIDES RAMÍREZ DÍAZ	02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P. se fija el presente estado electrónico hoy tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

